

El Área Pública de CCOO de Madrid exige a la Comunidad que inicie la negociación para recuperar la jornada de 35 horas para las empleadas y empleados públicos

- La Administración General del Estado ha acordado la recuperación de la jornada máxima de 35 horas.
 - La coordinadora del Área Pública, Aida San Millán, ha remitido una carta a la Dirección General de Función Pública reclamando la convocatoria urgente de la Mesa General.
-

Madrid, 29 de marzo de 2026

El Área Pública de CCOO de Madrid, a través de su coordinadora Aida San Millán Martín, ha remitido hoy una carta a la Directora General de Función Pública de la Comunidad de Madrid para exigir la convocatoria urgente de la Mesa General de Negociación e iniciar el proceso de recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales en la región.

Este requerimiento llega tras conocerse que el personal de la Administración General del Estado (AGE) recuperará la jornada laboral máxima de 35 horas, junto con la reanudación de la jubilación parcial para el conjunto del personal laboral. CCOO de Madrid, como organización firmante de dicho acuerdo, considera imprescindible que la Comunidad de Madrid no se quede al margen y garantice estas mismas condiciones a sus más de 200.000 empleados y empleadas.

Desde CCOO recordamos que la reducción de la jornada no es solo una mejora laboral: supone reforzar las plantillas de los servicios públicos, frenar la fuga de profesionales hacia otras administraciones o países con mejores condiciones, y garantizar una atención de calidad a la ciudadanía. La conciliación, la corresponsabilidad y la retención del talento dependen de que la Comunidad de Madrid esté a la altura de las necesidades actuales.

Tras más de una década de recortes en los derechos que fueron arrebatados al conjunto de las empleadas y los empleados públicos, el sindicato considera que el momento de actuar es ahora. No se puede permitir que la Comunidad de Madrid, siendo el supuesto “motor económico del país”, se convierta en una excepción y deje a sus profesionales en una situación de agravio comparativo frente al resto de administraciones públicas.